DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1167/2015

Adquisición e Instalación del Sistema de Información SCADA/EMS

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 7

Asunción, 20 de noviembre de 2015

Al Oferente:

Señor(es)

Con respecto a la Consulta N° 36 de la Comunicación Aclaratoria N° 6, hacemos la aclaración que se ha cometido un error involuntario en la respuesta, al haberse escrito 1176-2015 en lugar de 1167-2015. Por tanto, realizamos una rectificación de la misma, quedando como sigue:

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que deberán ser llenados de la siguiente manera:

Invitación a presentar oferta No.: **LPI ANDE BIRF 1167-2015**

N°s de oferta y lote: oferta única, lote único.

En concordancia con lo indicado en los ítems IAL 1.2 e IAL 28.1 de la Sección II. Datos de la Licitación, respectivamente.

Además, hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

CONSULTA N° 1

En el punto 3.5.1 Datos de los propietarios de la sociedad, solicita que se llenen los datos de todos los socios, en el caso de nuestra representada es imposible ya que es una sociedad que cuenta con muchos socios, se puede presentar solo la de su representante legal o apoderado?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la modificación introducida mediante la Adenda N° 3.

CONSULTA N° 2

En relación al Capítulo 3, ítem 3.12.2 (pag. 488):

- Dice: "La sala de los equipos será aislada mediante persianas mecanizadas, de manera que quede aislado y protegido".
  Se solicita favor aclarar donde irán las persianas mecanizadas?, en forma interna/externa?, que tamaño?
- Dice " .. con propiedades acústicas y con aspectos decorativos.". Aquí hay una gran variedad de aspectos decorativos puede ser pintura, pintura texturada, revestimiento, o un revestimiento de aluminio. Los precios varian y tiene un rango muy amplio de Gs. 20.000m2 a U$S 700m2. Se solicita definición.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la modificación introducida mediante la Adenda N° 3.

CONSULTA N° 3

En relación al Capítulo 3, ítems 3.12.1 y 3.12.2 (pág. 488)

- Se señala que tiene que haber un bastidor central, que según productos de mercado tiene como mínimo entre ambas caras 12mm, sin embargo en pliego señala "El sistema de Falso muro debe tener 0,1cm de espesor". Es correcto este espesor? Favor aclarar.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones introducidas en la Adenda N° 3.

CONSULTA N ° 4

En el punto 2.2.1de la sección VI, en cuanto a las características del equipo servidor para el CPU, al decir 4 (cuatro) procesadores Octa Core como mínimo, se refiere a 4 (cuatro) socket para procesadores y cada uno de ellos que sea de 8 (ocho) núcleos mínimo?

Respuesta

Al respecto sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 4. Además, hacemos la aclaración que la arquitectura

de servidores deberá ser tal que se cumplan con los requisitos indicados en el ítem 1.1 Criterios y Atributos de Diseño, el ítem 2.0. Requisitos técnicos generales y el ítem 2.1 Requisitos de Desempeño y Disponibilidad de la Sección VI. Requisitos Técnicos.

CONSULTA N ° 5

La velocidad de la CPU de 3.8 GHz debe ser la nativa de fábrica o podría ser la alcanzable por Overclock? Podría bajarse a una velocidad de 3,5 GHz, que es más disponible en el mercado?

Respuesta

Al respecto sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 4. Además, hacemos la aclaración que la arquitectura de servidores deberá ser tal que se cumplan con los requisitos indicados en el ítem 1.1 Criterios y Atributos de Diseño, el ítem 2.0. Requisitos técnicos generales y el ítem 2.1 Requisitos de Desempeño y Disponibilidad de la Sección VI. Requisitos Técnicos.

CONSULTA N ° 6

La velocidad del CPU para los servidores es correcta de 3.8 GHz?, dado que el sistema SCADA funciona correctamente entre 2 y 3 GHz?

Respuesta

Al respecto sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 4. Además, hacemos la aclaración que la arquitectura de servidores deberá ser tal que se cumplan con los requisitos indicados en el ítem 1.1 Criterios y Atributos de Diseño, el ítem 2.0. Requisitos técnicos generales y el ítem 2.1 Requisitos de Desempeño y Disponibilidad de la Sección VI. Requisitos Técnicos.

CONSULTA N ° 7

Pág. 261 – Agradeceremos favor aclarar si se requiere que el panel pueda soportar Full HD (Resolución nativa: 1920x1080), o bien resolución nativa de 1400x1050, ¿Cuál de las dos es la resolución es requerida para el video wall?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la modificación introducida mediante la Adenda N° 3.

CONSULTA N ° 8

Una de las características técnicas del video wall es que el procesador soporte 64bits/color, por favor indicar si se refieren al sistema operativo del procesador o el panel de video.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la modificación introducida mediante la Adenda N° 3.

CONSULTA N ° 9

Numeral 2.2.1 Servidores – características técnicas -, agradecemos por favor aclarar la CPU solicitada, entendemos que lo solicitado serían dos (2) procesadores con ocho (8) núcleos cada uno.

Respuesta

Al respecto sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 4. Además, hacemos la aclaración que la arquitectura de servidores deberá ser tal que se cumplan con los requisitos indicados en el ítem 1.1 Criterios y Atributos de Diseño, el ítem 2.0. Requisitos técnicos generales y el ítem 2.1 Requisitos de Desempeño y Disponibilidad de la Sección VI. Requisitos Técnicos.

CONSULTA N ° 10

Numeral 2.2.1 Servidores – características técnicas -, agradecemos por favor aclarar la velocidad de la CPU solicitada, no existen en el mercado procesadores con velocidades de 3,8 Ghz y 8 núcleos, toda vez que los desarrollos en este campo se concentran en aumentar la cantidad de núcleos manteniendo las velocidades de reloj, las velocidades de reloj se encuentran aproximadamente entre los 2,4Ghz y 3.0 Ghz.

Respuesta

Al respecto sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 4. Además, hacemos la aclaración que la arquitectura de servidores deberá ser tal que se cumplan con los requisitos indicados en el ítem 1.1 Criterios y Atributos de Diseño, el ítem 2.0. Requisitos técnicos generales y el ítem 2.1 Requisitos de Desempeño y Disponibilidad de la Sección VI. Requisitos Técnicos.

CONSULTA N ° 11

Propiedad Intelectual, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, el cual ha sido desarrollado por el contratista tras una trayectoria de muchos años en el mercado, lo que ha hecho patentar sus invenciones y creaciones y tener los derechos, tanto de autor como patrimoniales, adquiriendo un know how en los servicios que presta y bienes que ofrece, es pertinente mencionar que tal nombre y derechos no son transferibles de ningún modo.
Dada la ejecución del presente proceso de contratación, es claro que no existirá creación, ni invención, que permita transferir nuestros derechos a favor del contratante, toda vez que la ejecución, se hará de acuerdo con los procesos ya desarrollados por nuestra compañía a lo largo de estos años, los cuales cuentan ya con derechos de autor. En este sentido agradecemos modificar los requerimientos de entrega de código fuente.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la modificación introducida mediante la Adenda N° 3. Además, hacemos la aclaración que en el presente proceso de contratación no se solicita la transferencia de derechos de propiedad intelectual de ningún Software estándar ni de los Materiales estándar, conforme se indica en el ítem 15.1 de la Sección IV. Condiciones Generales del Contrato.

CONSULTA N ° 12

En apartado 2.2.9.3 se requiere de un procesado de 64 bits por color. Los actuales sistemas cuentan con un procesado de 24 bits con el que se consiguen 16.777.216 colores distintos ("profundidad de color verdadera"). Se solicita revisar la especificación de este punto y aclarar al respecto.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 3.

CONSULTA N ° 13

En el apartado 2.2.9.4. aclarar si los interfaces de entrada requeridos son para cada módulo o para el sistema de proyección en su globalidad. Por la tipología habitual de este tipo de sistemas, los módulos de retroproyección cuentan con un única entrada de tipo DVI para su conexión con el servidor de imágenes/concentrador. En caso de requerirse multitud de fuentes, estas son integradas a este servidor de manera que todas las señales estén disponibles en el total de la superficie. Se solicita por tanto aclarar este punto de la especificación.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 3.

CONSULTA N ° 14

En relación al Capítulo 3, ítem 3.8.2 (pág. 484), ANDE solicita Baldosas de Porcelanato 0,40mx0,40m pulido de espesor 5cm.

- Las baldosas señaladas en el mercado actual hay de 0,45x0,45/0,60x0,60 y solo tienen 1 cm de espesor. El espesor de 5 cm exigido es correcto?, favor aclarar y si es un error enmendarlo.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 3.

CONSULTA N ° 15

Pág. 246 ítem 2.2.4.7, se especifica "protocolo traductor", (ítem 2.2.4.7). Favor aclarar, ¿qué es este protocolo traductor?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 3.

CONSULTA N ° 16

Hemos entendido que las subestaciones tendrán sistema de monitoreo de vigilancia (cámaras de vídeo (IP)) ¿Cuántas imágenes de streaming de vídeo se mostrará de forma simultánea en cada video wall?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que no se mostrará el monitoreo de vigilancia de subestación en el video wall.

CONSULTA N ° 17

La especificación no menciona sobre capacidad de transmisión de decodificación de vídeo. ¿Cómo el video streaming desde las cámaras se mostrarán en el video wall?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la consulta N° 16 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N ° 18

¿Los sistemas de video wall compartirán información entre el Centro Nacional de Control y el Centro de Control Regional Metropolitana (video stream)?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que cada video wall de los Centros de Control deberá ser independiente.

CONSULTA N ° 19

¿Las informaciones del Centro de Control serán compartidas con el equipo en campo (dispositivos móviles)?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las informaciones del Centro de Control deberán ser compartidas en cualquier punto de la red SCADA y a través del servidor web, inclusive en dispositivos móviles.

CONSULTA N ° 20

La especificación técnica menciona que el sistema deberá tener entradas VGA, DVI, HDMI, vídeo compuesto, S vídeo. Con el avance de la tecnología, creemos que podemos suministrar sólo entradas DVI y entradas de vídeo compuesto. Gracias por confirmar.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 3.

CONSULTA N ° 21

Página 262 de la especificación indica que, como mínimo, el controlador debe ser capaz de acomodar al menos uno de cada una de las entradas siguientes (DVI, HDMI, VGA, vídeo compuesto, S-Video). La página 263 indica que el controlador tiene que acomodar al menos 30% más entradas que las que se especifica. ¿Nuestra comprensión es que tenemos que suministrar 5 entradas + 30%, o sea, las 5 entradas mencionadas y 2 otras que puedan ser definidas. Gracias por confirmar.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la interpretación en cuanto a las entradas requeridas para el Servidor de imágenes (Concentrador) es correcta, con la aclaración que no debe olvidarse la conexión redundante del Concentrador con la red del SCADA. En cuanto a la cantidad de salidas del Concentrador, deberá ser las necesarias para controlar la cantidad de cubos que compongan la matriz de cubos del Video Wall más un 30% adicional. Finalmente hacemos la aclaración que el ítem 2.2.9.4. Interfaz Entrada-Salida de cada módulo (cubo) (página 262) ha sido modificado mediante la Adenda N° 3.

CONSULTA N ° 22

En el item 2.2.9.4, nuestra comprensión es que cualquier fuente de entrada debe ser capaz de presentarse en cualquier posición del video wall. Como estamos usando un controlador con el software de gestión del video wall, no tenemos control físico de cada uno de estos tipos de salida, pero vamos a ser capaces de mostrar cualquier fuente en cualquier posición del video wall. Gracias por confirmar.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que debe poder mostrarse, simultáneamente en cualquier posición del video wall, todas las combinaciones posibles de las fuentes de entrada del concentrador mediante software de gestión.

CONSULTA N ° 23

Sección 2.2.9.3 indica que el procesador debe soportar 64 bits/color (Procesador: ≥ 64 bits/color). ¿El sistema operativo debe ser 64bit, o realmente se requiere 64 bit color?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 3.

CONSULTA N ° 24

¿Cuál es la distancia entre la sala de control (donde está el video wall) y el controlador del video wall (sala de equipos)?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la consulta N° 29 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N ° 25

Es permitido una solución utilizando infraestructura y recursos compartidos (cloud computing)?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, no será permitido utilizar infraestructura y recursos compartidos (cloud computing).

CONSULTA N ° 26

Según el ítem - 2.2.1. Servidores – "Las características técnicas del suministro de todos los servidores deberán cumplir mínimamente con las siguientes características técnicas…" con la siguiente configuración:

Las características técnicas del suministro de todos los servidores deberán cumplir mínimamente con las siguientes características técnicas:		
Item	*DESCRIPCIÓN*	*ESPECIFICACIÓN REQUERIDA*
1.	*Equipo Servidor*	
1.1	Procesador (CPU)	4 (cuatro) procesadores Octa Core como mínimo.
1.2	Formato	Gabinete tipo RACK 4U como máximo.
1.3	Frecuencia de bus	Bus del sistema a 1066 Mhz mínimo.
1.4	Velocidad de la CPU	3.8 Ghz.
1.5	Memorias RAM	256 GB ampliable a 1TB
1.6	Memoria Cache L3 por procesador	>=18 MB
1.7	Almacenamiento - Controladora Raid - Soporte RAID 0,1 y 5 - Capacidad de memoria I/O Cache en la controladora de discos - Capacidad de soporte de Discos Duros Hot Swap - Discos SAS hot Swap de 10KRPM - Unidad lectora de DVD interno	 - Si - Si - >= 512 MB con respaldo de batería. - >= 6 - 6 (seis) * 600 GB como mínimo - Si

239

Sin embargo, en el mismo ítem, se hace referencia a respetar la sección 2.1 donde están descriptos los requisitos de tiempo de respuesta y performance. Así, entendemos que cabe al suministrador definir las características de los servidores desde que respetado los requisitos de tiempo de respuesta y performance.
Favor confirmar el entendimiento.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 4. Además, hacemos la aclaración que la arquitectura de servidores deberá ser tal que se cumplan con los requisitos indicados en el ítem 1.1

Criterios y Atributos de Diseño, el ítem 2.0. Requisitos técnicos generales y el ítem 2.1 Requisitos de Desempeño y Disponibilidad de la Sección VI. Requisitos Técnicos.

CONSULTA N ° 27

-Sección 2.2.9.4 Interfaz Entrada-Salida se refiere. Leemos este párrafo como una nota general que enumera el tipo y el número mínimo de entradas aceptables en el controlador gráfico que gestiona las paredes de vídeo solicitados tanto para el Centro de Control de Nacional (CCN) y el Centro de Control de Metropolitano Regional (CCRM). Hoy en la industria, las salidas de los controladores gráficos para cada LED cubo es a través de conexión DVI de cable totalmente digital por lo que no hay pérdida de pixelación o interferencia en los cables. La mayoría de los fabricantes hoy utilizan esta interfaz DVI. Por favor, confirme que nuestra interpretación es correcta.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 3 y la respuesta a la consulta N° 21 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N ° 28

-Sección 1.3 Arquitectura Conceptual página 217.218 y Figura 1 / Figura 2 página 218 219 de la especificación de bases se refiere. Todas las aplicaciones SCADA parte de las redes verde y rojo debe ser capaz de mostrarse en tiempo real en la pared de vídeo a través de la instalación del cliente SCADA en el controlador gráfico que será capaz de mostrar todas estas aplicaciones necesarias por los operadores incluyendo creación de diseños y escenarios a través de la Software de Gestión de pared que residen en el controlador gráfico. Por favor avisen si hay entradas cableadas como VGA, DVI, HDMI, Compuesto Video, S-Video, en las dos redes que necesitan ser visualizada. Si es posible, por favor avisen el número y el tipo de cada entrada. Por favor de avisar si estas entradas cableadas se encuentran en la sala de servidores o en cualquiera de las salas de control en CCN/CCRM para ser conectadas a los controladores gráficos del video wall.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la arquitectura mostrada en las Figuras mencionadas son orientativas, quedando a cargo del Licitante presentar su propia solución. Además remitirse a la respuesta a la consulta N° 21 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N ° 29

Entendemos que la longitud de los cables DVI de los controladores gráficos que se encuentran en la sala de servidores SCADA y se conectan a las paredes de vídeo (tanto CCN y CCRM) han de ser 200meters cada uno. Por favor, confirme la longitud es correcta

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el controlador del Video Wall (2.2.9.6. Servidor de imágenes - Concentrador. Pág. 262) deberá estar en la Sala de equipos detrás del Video Wall, en el pedestal del Video Wall (2.2.9.7. Pedestal o Soporte Pág. 263) o un lugar que el fabricante recomiende dentro de este recinto para evitar un cableado extenso.

CONSULTA N ° 30

En la sección 2.2.93 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS El último elemento de la lista es PROCESADOR: y la especificación es > oh = a 64 bit / color. Nuestra pregunta es para aclarar el requisito de especificación. La referencia a los 64 bits, es referencia al Sistema Operativo Windows? Dado que color puede representarse con un factor de X3 en rojo, verde y azul, los colores primarios. En este modo el sistema de color sería 8, 10, 12 (x3-bit) la producción de 24, 30 o 36 bits de color. El sistema de color de 24 bits produce 256 tonos de rojo, verde y azul para un total de 16,7 millones de variaciones de color. Por favor de aclarar

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 3.

CONSULTA N ° 31

Por favor revisar en la sección VII Formularios Tipo. "2.5 Cuadro parcial de costos de suministro e instalación", página 535.
Se observa lo siguiente:

Puestos de Operación	14
Puestos de Desarrollo.	4
Puestos de Entrenamiento.	4
Puestos de Estudio	5
Mobiliario Técnico	21

Si se compara con el dibujo de la Sección VI. Figura 1 Arquitectura informática integrada conceptual del Centro de Control Nacional.

Puestos de operación CCN	3
Puestos de Desarrollo	4
Puestos de Entrenamiento	4
Puestos EMS	5
Puestos de operación CCRM	2

Por favor validar si: los 21 juegos de mobiliario técnico son para llenar todas las oficinas del segundo piso del CCN.
Si a los 14 puestos de operación le restamos los 2 que sabemos quieren en el CCRM nos quedarían 12.
Pregunta: lo que aparece en el cuadro de precios son números firmes o son indicativos como los de la figura?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en le ítem 2.2.6 de la Sección VI. Requisitos Técnicos, en donde se determina que la cantidad de mobiliario técnico a ser proveído es veintiuno (21), indicándose también la distribución respectiva. Por otro lado, lo indicado en el Cuadro parcial de costos de suministro e instalación de la Sección VII. Formularios Tipo, son números firmes.

CONSULTA N ° 32

Con respecto al ítem 1.2.2.1 del Cuadro del Inventario del Sistema, cuál sería el uso de los 4 Switches a proveer en la sala de servidores? Es necesario instalar esos 4 Switches en el respectivo lugar? Si fuera necesaria la instalación de más switches, se podría realizar dicha instalación?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los cuatro (4) switches son para la red LAN del CCN y CCRM. Además, se deberán colocar la cantidad y disposición de los switches que sean necesarios, conforme a la arquitectura propuesta por el Licitante.

CONSULTA N ° 33

¿Toda la comunicación y datos dirigidos a los equipos del SCADA en la sala de servidores se concentraran en el cuarto de comunicaciones del centro de control nacional?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que todas las señales provenientes de la subestaciones llegan a la Sala de comunicaciones, ubicada en el primer nivel del edificio del Centro de Control Nacional.

CONSULTA N ° 34

¿La comunicación entre el centro de control metropolitano y el centro de control nacional será por medio de fibra óptica? ¿Cómo se realizara la conexión?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que entre el Centro de Control Nacional y el Centro de Control Regional Metropolitano existe lanzado una Fibra Óptica, que será utilizada para establecer la red a través de terminales (switches) a ser proveídos en el marco de esta Licitación, conforme a la arquitectura propuesta por el Licitante.

CONSULTA N ° 35

¿Qué tipos de documentos serán necesarios presentar para demostrar que el Licitante tiene una facturación anual promedio igual o superior a USD 25.000.000.- (veinticinco millones de dólares americanos), calculada sobre la base del total de pagos certificados

recibidos por contratos en curso o terminados, durante los últimos tres (3) años? ¿Es suficiente presentar los balances auditados de los últimos 3 años?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que se deberá completar y presentar el Formulario 3.5.5 - Capacidad Financiera, de la Sección VII. Formularios Tipo, y anexar al mismo, los estados financieros auditados (del Licitante individual y de cada socio de una sociedad en participación) que incluyan, como mínimo, la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance, y notas explicativas—para el período de cada uno de los tres (3) últimos años. En caso que los balances y estados de resultados no se encuentren redactados en idioma español, deberán ir acompañados de una traducción realizada por traductor profesional.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD